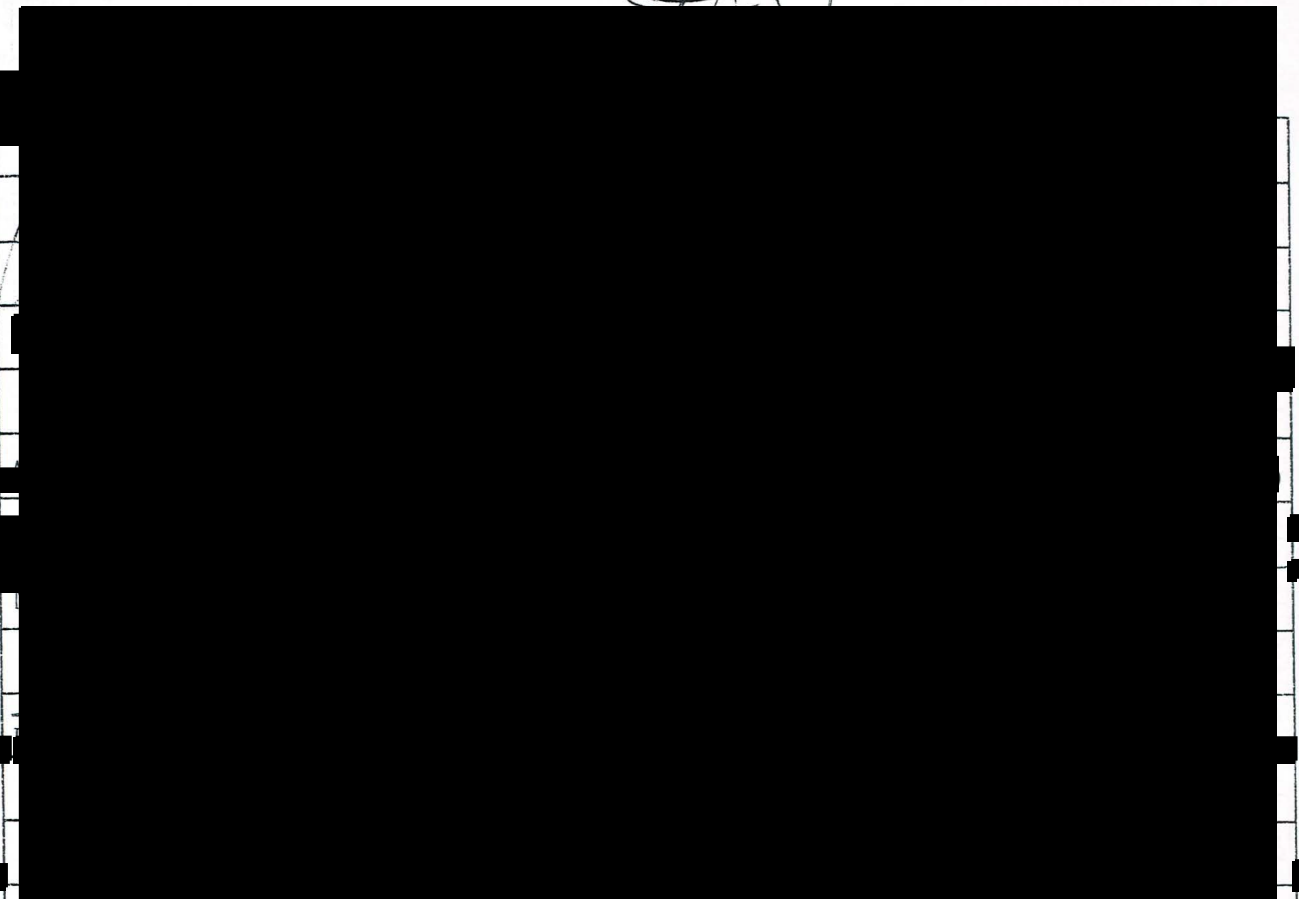


1	[REDACTED]
2	[REDACTED]
3	[REDACTED]
4	[REDACTED]
5	[REDACTED]
6	[REDACTED]
7	[REDACTED]
8	[REDACTED]
9	[REDACTED]
10	[REDACTED]
11	[REDACTED]
12	[REDACTED]
13	[REDACTED]
14	[REDACTED]
15	[REDACTED]
16	[REDACTED]
17	[REDACTED]
18	[REDACTED]
19	[REDACTED]
20	[REDACTED]
21	[REDACTED]
22	[REDACTED]
23	[REDACTED]
24	[REDACTED]
25	[REDACTED]
26	[REDACTED]
27	[REDACTED]
28	[REDACTED]
29	[REDACTED]
30	[REDACTED]
31	[REDACTED]
32	[REDACTED]
33	[REDACTED]
34	[REDACTED]
35	[REDACTED]
36	[REDACTED]
37	[REDACTED]
38	[REDACTED]
39	[REDACTED]
40	[REDACTED]
41	[REDACTED]
42	[REDACTED]
43	[REDACTED]
44	[REDACTED]
45	[REDACTED]
46	[REDACTED]
47	[REDACTED]
48	[REDACTED]
49	[REDACTED]
50	[REDACTED]
51	[REDACTED]
52	[REDACTED]
53	[REDACTED]
54	[REDACTED]
55	[REDACTED]
56	[REDACTED]
57	[REDACTED]
58	[REDACTED]
59	[REDACTED]
60	[REDACTED]
61	[REDACTED]
62	[REDACTED]
63	[REDACTED]
64	[REDACTED]
65	[REDACTED]
66	[REDACTED]
67	[REDACTED]
68	[REDACTED]
69	[REDACTED]
70	[REDACTED]
71	[REDACTED]
72	[REDACTED]
73	[REDACTED]
74	[REDACTED]
75	[REDACTED]
76	[REDACTED]
77	[REDACTED]
78	[REDACTED]
79	[REDACTED]
80	[REDACTED]
81	[REDACTED]
82	[REDACTED]
83	[REDACTED]
84	[REDACTED]
85	[REDACTED]
86	[REDACTED]
87	[REDACTED]
88	[REDACTED]
89	[REDACTED]
90	[REDACTED]
91	[REDACTED]
92	[REDACTED]
93	[REDACTED]
94	[REDACTED]
95	[REDACTED]
96	[REDACTED]
97	[REDACTED]
98	[REDACTED]
99	[REDACTED]
100	[REDACTED]

[Handwritten signature]

1
2
3
4
9
10
12
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES. En las oficinas del Instituto Salvadoreño de Fomento Cooperativo, INSAFOCOOP, situadas en quince Calle Poniente, Edificio Urrutia Abrego número dos, Centro de Gobierno, San Salvador, a las ocho horas con treinta minutos del día lunes siete de marzo de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes Consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores **Félix Cárcamo, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Antonio César Najarro Sánchez, Miguel Ángel Sanabria Rivera, José Alirio Rodríguez López y Héctor René García Pineda** y miembros suplentes: **Xitlaly Ochoa Aguiñada, Juan Carlos Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José**



1 Ovidio Cardoza Benítez, Martín Antonio Moreno Sandoval, José Roberto Blanco
2 Montenegro, Ricardo Ernesto Paz López, Melba Elizabeth Velásquez Argueta y Héctor
3 David Córdova Vicepresidente; actuando como Propietario en esta sesión, la Licenciada Ángela
4 del Carmen Manzano Payán, por estar sustituyendo al Licenciado Carlos Francisco José Rodolfo
5 Hurtado Soriano, el Licenciado José Roberto Blanco Montenegro, por estar sustituyendo al Doctor
6 Jorge Alberto Zuniga, y la Licenciada Melba Elizabeth Velásquez Argueta, por estar sustituyendo
7 al Licenciado Carlos Hipólito Álvarez, haciendo un total de nueve miembros propietarios y los
8 suplentes indicados, los demás miembros ausentes con la excusa correspondiente; y estando la
9 asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN
10 DEL QUORUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA DEL ACTA NÚMERO
11 SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PARA SU RESPECTIVA APROBACIÓN Y FIRMA; IV. PUNTOS
12 A TRATAR. **PUNTO UNO. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como
13 se ha referido anteriormente, estando presentes nueve miembros propietarios. **PUNTO DOS.**
14 **APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada.
15 **PUNTO TRES. LECTURA DEL ACTA SEISCIENTOS TREINTA Y DOS PARA SU RESPECTIVA**
16 **APROBACIÓN Y FIRMA.** Se procedió a dar lectura al acta número seiscientos treinta y dos, la
17 cual fue aprobada y posteriormente se firmaron las actas seiscientos treinta y uno, que había
18 quedado pendiente de firma y la seiscientos treinta y dos. **PUNTO CUATRO. A) Informe de**
19 **cooperativas en liquidación y Presentación de proyectos de Cooperativas en liquidación. 1)**
20 El Licenciado Misael Díaz, coordinador de la Comisión de Seguimiento de Comisiones
21 Liquidadoras, rindió informe relacionado a la situación de las Asociaciones Cooperativas en
22 liquidación, manifestando que de cincuenta y seis Asociaciones Cooperativas que se encontraban
23 en proceso de liquidación, en la actualidad solamente se tienen pendientes veintisiete casos,
24 algunos de ellos ya se encuentran en proceso de elaboración de los proyectos, en otros hay

1 problemas de tipo legal, que no pueden ser solucionados de inmediato por los miembros de las
2 Comisiones liquidadoras y en otros hay necesidad de reestructurar las Comisiones Liquidadoras
3 ya que no se puede ubicar a los miembros que conforman la Comisión representantes de las
4 Cooperativas, dando una explicación caso por caso. En este punto el Licenciado Héctor David
5 Córdova explicó el procedimiento que se encuentra establecido en la Ley para la liquidación de
6 las Cooperativas, manifestando además, que en algunos casos el atraso para concluir los
7 procesos, se debe a la línea dada por la anterior administración, para las liquidaciones de
8 Cooperativas, aclarando que se han dado nuevos lineamientos apegados a la Ley, para concluir
9 los procesos a la mayor brevedad, los miembros del Consejo de Administración **ACUERDAN:**
10 Darse por enterados del informe presentado, relacionado a los procesos de Liquidación de las
11 Asociaciones Cooperativas. 2) El Licenciado Félix Cárcamo presentó a la señorita Roxana Leonor
12 Morales Guevara, Presidenta de la Comisión Liquidadora de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE
13 APROVISIONAMIENTO, AHORRO Y CRÉDITO DE TRANSPORTISTAS DE RUTAS
14 INTEGRADAS 316, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACOACTRI RUTA 316,
15 de R.L." quien hizo la presentación del proyecto de liquidación elaborado por los miembros de la
16 referida Comisión, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento sesenta y cinco del
17 Reglamento de la Ley General de Asociaciones Cooperativas; aclarando la Licenciada Morales,
18 que los noventa mil colones que a parecen relacionados en el acta constitutiva y los Estatutos,
19 que recibió el Tesorero de la Cooperativa, en concepto del veinte por ciento del capital suscrito,
20 no se encontró evidencia del destino de dicho dinero al momento de iniciar el proceso de
21 liquidación, por lo que no hay activos que liquidar y pasivos que cancelar; después de escuchar
22 el contenido del Proyecto los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
23 **ACUERDAN:** Aprobar el Proyecto de Liquidación de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE
24 APROVISIONAMIENTO, AHORRO Y CRÉDITO DE TRANSPORTISTAS DE RUTAS

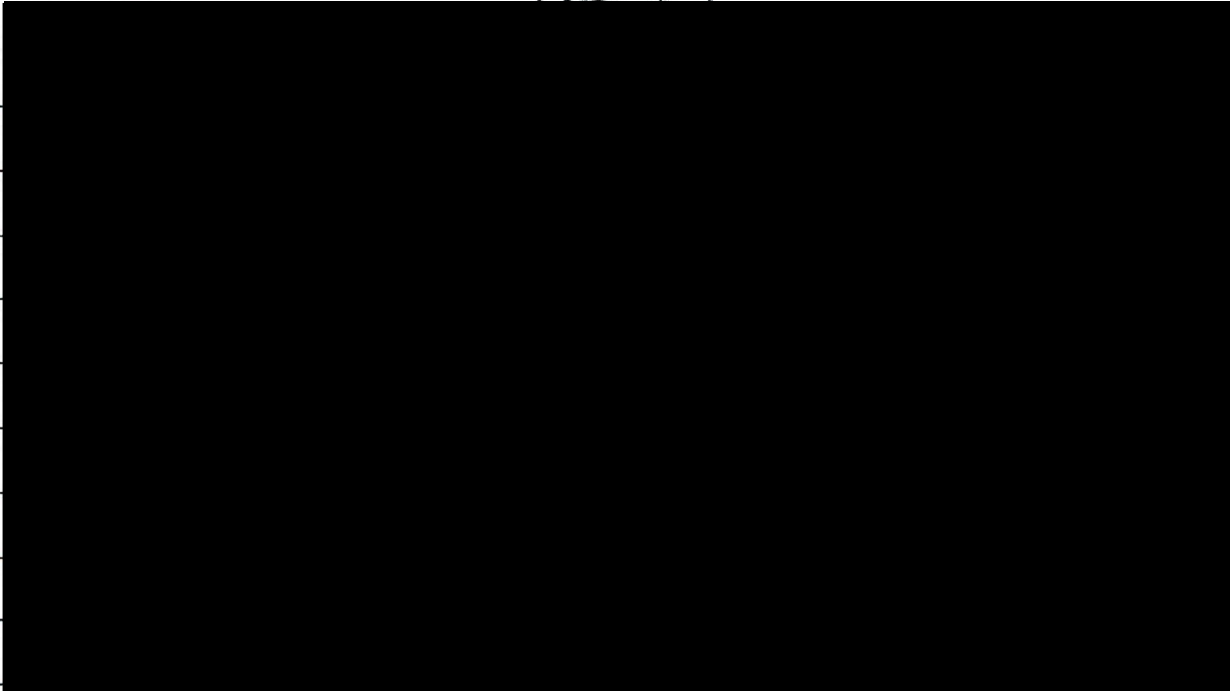


1 INTEGRADAS 316, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACOACTRI RUTA 316,
2 de R.L." 3) La señorita Roxana Leonor Morales Guevara, Presidenta de la Comisión Liquidadora
3 de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO DE GANADEROS DE SAN
4 MIGUEL, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACODEGAM, de R.L." hizo la
5 presentación del proyecto de liquidación elaborado por los miembros de la referida Comisión,
6 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento sesenta y cinco del Reglamento de la
7 Ley General de Asociaciones Cooperativas; después de escuchar el contenido del Proyecto los
8 miembros del Consejo de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Proyecto de
9 Liquidación de la ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE APROVISIONAMIENTO DE GANADEROS
10 DE SAN MIGUEL, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "ACODEGAM, de R.L." B)
11 **Audiencia al Consejo de Administración de CO-ANDES, DE R.L.** El Licenciado Félix Cárcamo
12 dio la bienvenida a los miembros del Consejo de Administración de la ASOCIACIÓN
13 COOPERATIVA DE AHORRO, CRÉDITO Y AYUDA FAMILIAR DE ANDES 21 DE JUNIO, DE
14 RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia "CO-ANDES, de R.L.", explicando las razones de
15 la invitación, manifestando que se han conocido en la Institución una serie de denuncias de
16 asociados que han interpuesto sus renunciaciones y no les han devuelto sus haberes, apegados en un
17 acuerdo relacionado a la crisis internacional, por lo que el Consejo de Administración del
18 INSAFOCOOP, quiere conocer de primera mano la problemática que enfrenta la Cooperativa; por
19 su parte la señora Irma Noemi Nery Méndez, en su calidad de Presidenta del Consejo de
20 Administración de CO-ANDES, de R.L. desligó el Proceso Legal que la Cooperativa tiene con los
21 asociados que han renunciado, manifestando que la problemática que ha enfrentado la
22 Cooperativa viene de administraciones anteriores, por lo que su deseo es percibir en esta reunión,
23 que el rol del Instituto sea el fomento, agregando que la Cooperativa se encuentra realizando
24 esfuerzos para salir adelante, por lo que tienen un plan de trabajo estructurado. El Licenciado

1 Cárcamo por su parte manifestó que su visión al frente del INSAFOCOOP es fomentar el
2 Cooperativismo, por lo que se tomaran las medidas necesarias para ayudar a la Cooperativa; por
3 su parte el Licenciado Salomón Benedicto Acevedo expresó que si bien es cierto que las
4 decisiones en una Cooperativa son tomadas por el Consejo de Administración, éstas no deben
5 contravenir la Ley General de Asociaciones Cooperativas. En este mismo punto el Ingeniero
6 Ovido Cardoza manifestó, que la problemática en la que se ha visto envuelta la Cooperativa
7 puede obedecer a un acuerdo mal redactado, por lo que es necesario que el Consejo de
8 Administración de la Cooperativa pueda redefinir la forma en la cual devolverá las aportaciones de
9 los asociados que han renunciado; después de un intercambio de ideas los miembros del Consejo
10 de Administración agradecieron a los miembros del Consejo de Administración de CO-ANDES, de
11 R.L. por haber aceptado la invitación. **ACORDANDO:** Seguir manteniendo relaciones estrechas
12 con dicha Cooperativa aprovechando la apertura dada por dicha entidad. **C) Invitación de**
13 **ACOFINGES, de R.L.** El Licenciado Cárcamo dio lectura a la invitación girada por la Asociación
14 Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Federación de Ingenieros y Arquitectos de El Salvador, de
15 Responsabilidad Limitada, que se abrevia "ACOFINGES, de R.L.", para asistir al acto de
16 conmemoración de veinticinco aniversario de fundación de la Cooperativa, a realizarse el día
17 sábado doce de marzo del presente año, a las siete de la noche, en el edificio de FESIARA;
18 agregando el Licenciado Cárcamo que los que deseen asistir pueden confirmar su asistencia; por
19 lo que los miembros del Consejo de agradecen la invitación girada por ACOFINGES, de R.L. Y no
20 habiendo más que hacer constar, se cierra la presente a las doce horas con treinta minutos del
21 mismo día y fecha.

22
23
24 pasan firmas...

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24



ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO. En el Centro de Recreación de ACCOVI, de R.L. ubicado en la Ciudad de San Vicente a las doce horas con quince minutos del día viernes once de marzo de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria, girada con anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión extraordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes Consejales propietarios, actuando con voz y voto los señores: Félix Cárcamo, Yaneth Cornejo de León, Antonio César Najarro Sánchez, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, Miguel Ángel Sanabria Rivera, Jorge Alberto Zúniga, José Alirio Rodríguez López, Carlos Hipólito Álvarez y miembros suplentes: Juan Carlos Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José Ovidio Cardoza Benítez, Martín Antonio Moreno Sandoval, José Roberto Blanco Montenegro, Ricardo Ernesto Paz López, Melba Elizabeth Velásquez Argueta y Héctor David Córdova, Vicepresidente; actuando como Propietario en esta sesión, el Licenciado Ricardo Ernesto Paz López, por estar sustituyendo al Licenciado Héctor René García Pineda, haciendo un total de

1 nueve miembros propietarios y los suplentes indicados, los demás miembros ausentes con la
2 excusa correspondiente; y estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión, con la
3 agenda siguiente: I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III.
4 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y TRES; IV.
5 INFORMES DE PRESIDENCIA. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. VI. VARIOS. PUNTO UNO.
6 COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. Se comprobó el quórum, tal como se ha referido anteriormente,
7 estando presentes nueve miembros propietarios. PUNTO DOS. APROBACIÓN DE LA AGENDA.
8 Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada. PUNTO TRES. LECTURA Y
9 APROBACIÓN DEL ACTA SEISCIENTOS TREINTA Y TRES. Se procedió a dar lectura al acta
10 número seiscientos treinta y tres, la cual fue aprobada. PUNTO CUATRO. INFORMES DE
11 PRESIDENCIA. A) Petición de la Superintendencia del Sistema Financiero. El Licenciado Félix
12 Cárcamo dio lectura al correo electrónico enviado por la Licenciada Silvia Margarita Arias de Coto,
13 Jefe del Departamento de Bancos Cooperativos de la Superintendencia del Sistema Financiero,
14 en la que agradece los aportes brindados por la Presidencia de INSAFOCOOP, en la reunión
15 sostenida en dicha Superintendencia, en el marco de la presentación de la propuesta para ampliar
16 el universo de entidades supervisadas y estandarizar la información de crédito para reducir el
17 sobreendeudamiento; agregando en el correo, que para el cumplimiento de los objetivos de la
18 referida entidad, requieren una serie de datos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito, a fin de
19 determinar qué entidades deberán incorporarse a los distintos niveles de supervisión; al respecto
20 el Licenciado Cárcamo manifestó, que solicitó opinión al Licenciado Héctor Córdova, quien
21 plantea en su opinión, que podría ser factible acceder a la petición, siempre y cuando se tengan
22 en cuenta aspectos de la Ley vigente, debiendo salvaguardar la jurisdicción del INSAFOCOOP,
23 como Ente Rector de las Cooperativas, ya que se debe cuidar en todo momento el no descalificar
24 la rectoría del Instituto. El Licenciado Héctor Córdova informó, que fue invitado a participar en una



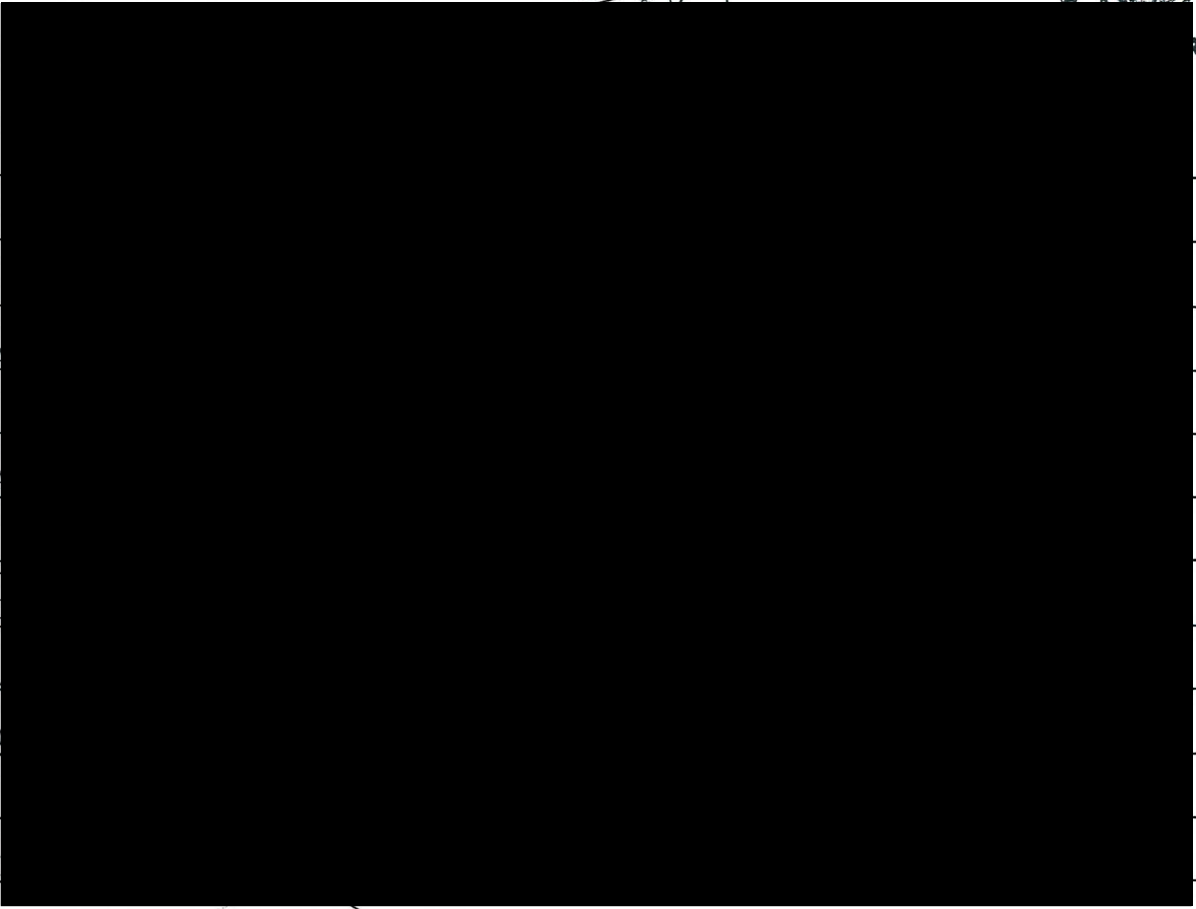
1 reunión en el Despacho del Licenciado Carlos Cáceres, Ministro de Hacienda, en la cual se
2 encontraban presentes funcionarios de la Superintendencia del Sistema Financiero, en la referida
3 reunión se hizo una presentación de la propuesta de ampliar el Universo de las entidades
4 supervisadas, argumentando que el INSAFOCOOP no tiene personal especializado para la
5 supervisión de la actividad financiera de las Cooperativas, planteando establecer una supervisión
6 realizada por auditores de cumplimiento, quienes serían los inspectores de las Cooperativas,
7 añadiendo el Licenciado Córdova, que con dicha propuesta se estaría descalificando al
8 INSAFOCOOP como supervisor de las Cooperativas, siendo lo procedente en este caso,
9 reivindicar la Supervisión Estatal, fortaleciendo la Unidad de Supervisión del INSAFOCOOP, por
10 lo que el Instituto debe involucrarse en este tema. El Licenciado Ricardo Ernesto Paz, por su
11 parte manifestó, que si bien es cierto hay debilidad en los auditores de la Institución, es necesario
12 capacitarlos y no renunciar la supervisión que realiza la Institución. El Ingeniero José Ovidio
13 Cardoza Benítez, manifestó que la solicitud realizada por la Superintendencia, carece de
14 formalidad y legalidad, pues la ha realizado por medio de un correo electrónico y esta no es una
15 petición oficial, agregando además, que el INSAFOCOOP no puede entregar información que ha
16 sido proporcionada por las Cooperativas en su calidad de ente supervisor, y en todo caso, debe
17 hacerlo del conocimiento de dichas entidades, antes de proceder a su entrega, ya que la
18 información no le pertenece al Instituto. Después de discutir ampliamente el tema, los miembros
19 del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Enviar nota a la Superintendencia
20 del Sistema Financiero, haciéndoles saber que el Consejo de Administración conoció su petición
21 de remitir información relacionada a las Asociaciones Cooperativas de Ahorro y Crédito, pero
22 antes de que la misma sea proporcionada, solicitan se les haga una presentación en la próxima
23 reunión del Consejo, sobre la propuesta para ampliar el universo de entidades supervisadas y
24 estandarizar la información de crédito para reducir sobreendeudamiento, a fin de conocer el fondo

1 de la misma; además, el Consejo recomienda realizar visitas a Instituciones Públicas, para el
2 mejor posicionamiento del INSAFOCOOP. B) Avance en convenios con Alcaldías. El Licenciado
3 Félix Cárcamo informó, que se ha estado reuniendo con las Alcaldías que se encuentran incluidas
4 en el proyecto FIS-DL/BID FOMIN, agregando que ya se están elaborando los convenios que se
5 firmarán con cada una de estas Alcaldías y el que se firmará con la UCA, quienes brindarán
6 Asistencia Técnica a las Cooperativas; añadiendo que se firmará otro convenio con FADEMYPE
7 y que mantendrá informado al Consejo de Administración de la fecha en que se firmarán los
8 referidos. C) Ratificar apertura de cuenta bancaria para el FIDEICOMISO- FIDECOSAL. El
9 Licenciado Félix Cárcamo informó que es necesario ratificar la apertura de cuenta bancaria de
10 FIDECOSAL, manifestando que las personas que tendrán firma en dicha cuenta serán, el
11 Presidente Legal de INSAFOCOOP, el Licenciado Salomón Benedicto Acevedo, en
12 Representación de Gobierno, la Licenciada Ana Ester Galindo, por parte del Sector Cooperativo,
13 por lo que después de discutir el punto los miembros del Consejo por unanimidad ACUERDAN:
14 Ratificar la apertura de cuenta bancaria para el FIDEICOMISO-FIDECOSAL, con la firma del Lic.
15 Félix Cárcamo, Representante Legal del INSAFOCOOP, y firmas refrendarios de los señores
16 Salomón Benedicto Acevedo, en Representación de Gobierno, y Ana Ester Galindo, por parte del
17 Sector Cooperativo; asimismo, que los responsables de firmas, rindan la fianza correspondiente si
18 fuere necesario. PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. A) Propuesta de
19 Adjudicación LPI-04/2011 "Suministro de papelería, artículos de oficina y consumibles
20 informáticos". El Licenciado Félix Cárcamo, solicitó a los miembros del Consejo de
21 Administración, autorizar la adjudicación LPI-04/2011 "Suministro de papelería, artículos de
22 oficina y consumibles informáticos"; por lo que la Licenciada Ana Liz Rodríguez de Tovar, Jefe de
23 la UACI, realizó la presentación de las gestiones realizadas, manifestando que las empresas que
24 retiraron bases fueron: BETO INTERNACIONAL, S. A. DE C.V., PAPELERA SAN REY, S.A. DE

1 haciendo un total adjudicado para los dos contratos de dieciséis mil novecientos veintiséis dólares
2 con doce centavos (US\$16,926.12) y autorizar la compra de productos no ofertados y productos
3 no elegibles en LPI-04/2011, por medio de libre gestión por un monto de cuatro mil quinientos
4 cinco dólares con ochenta y ocho centavos (US\$4,505.88) de acuerdo con disponibilidad en la
5 PEP. B) Propuesta de Contratación Directa N° CD-02/2011 "Servicios de Vigilancia". El
6 Licenciado Félix Cárcamo solicitó a los miembros del Consejo de Administración, autorizar la
7 Contratación Directa N° CD-02/2011 "Servicios de Vigilancia", por lo que la Licenciada Ana Liz
8 Rodríguez de Tovar, Jefe de la UACI, realizó la presentación de las gestiones realizadas,
9 manifestando que según la PEP se cuenta con un monto de veinte mil novecientos veinticinco
10 dólares (US\$20,925.00) para un período de nueve meses de abril a diciembre de dos mil once,
11 servicios para las oficinas de San Salvador y Oficinas Regionales de Santa Ana y San Miguel,
12 con turno de veinticuatro horas, según el Art. 72 literal b) por haberse declarado desierta por
13 segunda vez la Licitación LPI-05/2011, se efectúa GESTIÓN DE CONTRATACIÓN DIRECTA. La
14 empresa a la cual se le entregó convocatoria fue: ACOSEVPROG, de R.L. presentando ofertas
15 las siguientes empresas: ACOSEVPROG, de R.L. con un valor de oferta de veintidós mil
16 seiscientos ochenta dólares (US\$22,680.00) por nueve meses y un valor mensual de dos mil
17 quinientos veinte dólares (US\$2,520.00) y PROTECCIÓN MÁXIMA, S.A. de C.V. con un valor de
18 oferta de veintiún mil trescientos cincuenta y siete dólares (US\$21,357.00) por nueve meses y un
19 valor mensual de dos mil trescientos setenta y tres dólares (US\$2,373.00); por lo que después de
20 escuchar la presentación de las dos empresas ofertantes y ver el cuadro comparativo de las
21 mismas, la Licenciada Rodríguez de Tovar manifestó, que la disponibilidad presupuestaria es de
22 veinte mil novecientos veinticinco dólares (US\$20,925.00) y considerando que para la compra de
23 estos servicios según la oferta más baja faltan cuatrocientos treinta y dos dólares (US\$432.00)
24 para los nueve meses de abril a diciembre de dos mil once, es necesario hacer un ajuste en la

1 PEP, de cuarenta y ocho dólares (US\$48.00) mensuales; en tal sentido y después de analizado el
2 punto, los miembros del Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Autorizar la
3 Contratación Directa N° CD-02/2011 "Servicios de Vigilancia" a la Empresa PROTECCIÓN
4 MÁXIMA S.A. DE C.V. por un valor total de la oferta de veintiún mil trescientos cincuenta y siete
5 dólares (US\$21,357.00) y un valor mensual de dos mil trescientos setenta y tres dólares
6 (US\$2,373.00), para el período de abril a diciembre de dos mil once y autorizar la reprogramación
7 según disponibilidad que tenga el Plan de Compras Institucional y la PEP del año dos mil once,
8 de cuarenta y ocho dólares (US\$48.00) mensuales, haciendo un total de cuatrocientos treinta y
9 dos dólares (US\$432.00) y así poder adquirir los servicios de vigilancia. C) Propuesta de
10 candidatas a plaza de Secretaria. El Licenciado Félix Cárcamo presentó la propuesta de las
11 candidatas para ocupar la plaza de Secretaria III, de la Línea 01, Partida 20- 1, para la Oficina
12 Central, dando a conocer los resultados de las evaluaciones realizadas a las aspirantes a dicha
13 plaza: después de realizar un análisis de las mismas, los miembros del Consejo de Administración
14 por unanimidad ACUERDAN: Contratar a la señorita Ana Marisol Ramírez Martínez, para ocupar
15 la plaza de Secretaria III, de la Línea 01, Partida 20- 1, con un salario mensual de US\$453.96,
16 plaza para la Oficina Central. D) Aprobar dejar sin efecto nombramiento de refrendario de
17 cheques de las cuentas corrientes Institucional. El Licenciado Félix Cárcamo propuso dejar sin
18 efecto el nombramiento de la señora María Antonia Rosa como refrendario de cheques de las
19 cuentas corrientes Institucionales; después de conocer la propuesta, los miembros del Consejo de
20 Administración por unanimidad ACUERDAN: Dejar sin efecto el nombramiento de la señora María
21 Antonia Rosa como refrendario de cheques de las cuentas corrientes Institucionales. PUNTO
22 SEIS. VARIOS. No hubo puntos varios que tratar. Y no habiendo más que hacer constar, se
23 cierra la presente a las catorce horas del mismo día y fecha.

PASAN FIRMAS...



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO. En el Auditorium de COMEDICA, de R. L., San Salvador, a las doce horas con treinta minutos del día viernes veinticinco de marzo de dos mil once, siendo éstos el día y hora señalados en la respectiva convocatoria girada con anterioridad por la Presidencia de INSAFOCOOP, para celebrar sesión ordinaria del Consejo de Administración y estando presentes los siguientes Consejales propietarios, actuando con voz y voto, los señores: **Félix Cárcamo, Yaneth Cornejo de León, Salomón Benedicto Acevedo Canales, Antonio César Najarro Sánchez, Carlos Francisco José Rodolfo Hurtado Soriano, Miguel Ángel Sanabria Rivera, Jorge Alberto Zúniga, José Alirio Rodríguez López, Héctor René García Pineda y Carlos Hipólito Álvarez;** y miembros suplentes: **Xitlaly Ochoa Aguiñada, Juan Carlos Rodríguez Granados, Ángela del Carmen Manzano Payán, José Ovidio Cardoza Benítez, Martín Antonio Moreno Sandoval, José Roberto Blanco**

1 **Montenegro, Ricardo Ernesto Paz López, Melba Elizabeth Velásquez Argueta y Héctor**
2 **David Córdova, Vicepresidente;** haciendo un total de diez miembros propietarios y los suplentes
3 indicados; y estando la asistencia requerida por la Ley se inició la sesión con la agenda siguiente:
4 **I. COMPROBACIÓN DEL QUORUM; II. APROBACIÓN DE LA AGENDA; III. LECTURA Y**
5 **APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO; IV. INFORMES DE**
6 **PRESIDENCIA. V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. VI. VARIOS. PUNTO UNO.**
7 **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.** Se comprobó el quórum, tal como se ha referido
8 anteriormente, estando presentes diez miembros propietarios. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE**
9 **LA AGENDA.** Se dio lectura a la agenda propuesta, la cual fue aprobada. **PUNTO TRES.**
10 **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO.** Se procedió a dar
11 lectura al acta número seiscientos treinta y cuatro, la cual fue aprobada. **PUNTO CUATRO.**
12 **INFORMES DE PRESIDENCIA. A) Invitación de la CCC-CA, para participar del II Congreso**
13 **Ideológico del Cooperativismo Latinoamericano, a realizarse en Lima, Perú.** El Licenciado
14 Félix Cárcamo dio lectura a la invitación girada por la CCC-CA, para participar del II Congreso
15 Ideológico del Cooperativismo Latinoamericano, a realizarse en Lima, Perú, del ocho al catorce de
16 mayo del presente año, por lo que los miembros del Consejo de Administración por unanimidad
17 **ACUERDAN:** Autorizar al Licenciado Félix Cárcamo, a que solicite la Misión Oficial para asistir al
18 II Congreso Ideológico del Cooperativismo Latinoamericano, a realizarse en Lima, Perú del nueve
19 al catorce de mayo del presente año; asimismo, autorizar a las unidades correspondientes a que
20 gestionen el pasaje aéreo, cuota de inscripción, viáticos y gastos terminales. **B) Participación de**
21 **la Licenciada Silvia de Coto de la Superintendencia del Sistema Financiero.** El Licenciado
22 Félix Cárcamo, dio la bienvenida a la Licenciada Silvia Margarita Arias de Coto, Jefe del
23 Departamento de Bancos Cooperativos de la Superintendencia del Sistema Financiero, quien hizo
24 la presentación de la "Propuesta para ampliar el Universo de Entidades Supervisadas y



1 Estandarizar la Información de Crédito para Reducir el Sobreendeudamiento”; manifestando que
2 el título de la propuesta recoge los objetivos de la misma, exponiendo quienes son los entes
3 jurídicos que en la actualidad realizan actividades financieras y quienes los regulan, aclarando
4 que lo que se pretende es dejar reglas iguales para todas aquellas entidades que realizan dicha
5 actividad, estandarizando la normativa en materia del Sistema Financiero, explicando cada uno de
6 los niveles de Supervisión que contiene la propuesta: Supervisión Directa realizada por la
7 Superintendencia del Sistema Financiero, para los captadores del público, y todas las
8 contempladas en las actuales leyes especiales; la Supervisión Indirecta, haciendo uso de terceros
9 para que hagan la Supervisión, como las Federaciones, quienes Supervisarían a sus afiliadas, y
10 la Regulación, para las Cooperativas no Federadas, que la realizaría INSAFOCOOP, haciéndolo
11 directa o indirectamente por medio de los auditores de cumplimiento; manifestando además, que
12 ya se encuentran elaborando el proyecto de Decreto en el cual se incorporarán algunas
13 facultades para el INSAFOCOOP, aclarando que de aprobarse dicho Decreto se tendrían que
14 modificar también algunas disposiciones de la Ley de Creación del Instituto; después de la
15 presentación la Licenciada Silvia de Coto reiteró, que para el cumplimiento de los objetivos de la
16 Superintendencia, requiere de una serie de datos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito
17 inscritas en el Instituto, a fin de determinar qué entidades deberán incorporarse a los distintos
18 niveles de supervisión. Después de escuchar la presentación los miembros del Consejo de
19 Administración manifestaron sus opiniones respecto al tema, manifestando el Licenciado Carlos
20 Hurtado su preocupación, especialmente después de escuchar que en dicha Superintendencia, ya
21 se encuentran en la elaboración un proyecto de Decreto relativo al tema, recordando que en la
22 Secretaría Técnica de la Presidencia siempre se ha dicho que para emitir leyes hay que realizar
23 un proceso de consulta con los sectores involucrados, lo que hasta este momento no se ha
24 hecho, pues no se ha solicitado la opinión del INSAFOCOOP y del Sector Cooperativo. El

1 Licenciado Salomón Acevedo por su parte manifestó, que hoy comprende el objetivo de la
2 propuesta, que no obedece tanto al hecho de reducir el sobreendeudamiento del Sistema
3 Financiero, como el de prevenir el lavado de Dinero; el Ingeniero José Ovidio Cardoza Benítez,
4 aclaró que el INSAFOCOOP no puede entregar información que ha sido proporcionada por las
5 Cooperativas en su calidad de ente supervisor y en todo caso, debe hacerlo del conocimiento de
6 dichas entidades, antes de proceder a su entrega, ya que la información no le pertenece al
7 Instituto. El Licenciado Héctor Córdova recordó que el tema que principalmente interesa al
8 Consejo de Administración, es el de revisar el papel de fiscalizador que tiene el INSAFOCOOP y
9 analizar que ha motivado a la Superintendencia para realizar la propuesta; el Licenciado José
10 Roberto Blanco, por su parte manifestó, que es necesario que la Superintendencia del Sistema
11 Financiero comprenda el pensamiento del Instituto, en el sentido que se le deje al INSAFOCOOP
12 su rol de Supervisión para todas las Cooperativas que no captan fondos del público, siendo
13 necesario que se robustezca al Instituto por medio de los mecanismos que fueran necesarios,
14 convirtiéndolo en un verdadero ente rector; por su parte el Licenciado Héctor René García
15 propuso a los miembros del Consejo escuchar la posición de ASISBAN relativo a este tema.
16 Después de discutir ampliamente el mismo, los miembros del Consejo de Administración por
17 unanimidad ACUERDAN: Que en la próxima reunión del Consejo de Administración a celebrarse
18 el próximo viernes primero de abril a las catorce horas, se reciba a los miembros de ASISBAN, y
19 poder así tener más criterios para tomar una decisión relacionada a la petición realizada por la
20 Superintendencia del Sistema Financiero, de remitir información de las Asociaciones
21 Cooperativas de Ahorro y Crédito. **C) Presentación del Proyecto de Liquidación de la**
22 **Asociación Cooperativa de Ahorro y Crédito de Vendedores de Billetes de Lotería, de**
23 **Responsabilidad Limitada (COVEBIL, de R.L.).** El Licenciado Félix Cárcamo presentó al señor
24 León Marino Medrano, Presidente de la Comisión Liquidadora de la ASOCIACIÓN



1 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS VENDEDORES DE BILLETES DE LOTERÍA,
2 DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia COVEBIL, de R.L. quien hizo la presentación
3 del proyecto de Liquidación elaborado por los miembros de la referida Comisión, para dar
4 cumplimiento a lo establecido en el artículo ciento sesenta y cinco del Reglamento de la Ley
5 General de Asociaciones Cooperativas, en dicho proyecto se contempla la forma en que el activo
6 de la Cooperativa se liquidará, siguiendo el orden de prelación establecido en el artículo noventa
7 de la Ley antes mencionada; después de escuchar el contenido del Proyecto los miembros del
8 Consejo de Administración por unanimidad ACUERDAN: Aprobar el Proyecto de Liquidación de la
9 ASOCIACIÓN COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS VENDEDORES DE
10 BILLETES DE LOTERÍA, DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se abrevia COVEBIL, de R.L.

11 **D) Presentación del Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Ahorro,**
12 **Crédito, Consumo y Aprovisionamiento de Beneficiarios del Decreto 471, de**
13 **Responsabilidad Limitada (CODEBEDE, de R.L.)** Este punto se tratará en la próxima reunión.

14 **E) Presentación del Proyecto de Liquidación de la Asociación Cooperativa de Ahorro,**
15 **Crédito, Producción Industrial y Servicios de Recolección y Tratamiento de Desechos**
16 **Sólidos de la Comunidad Iberia, de Responsabilidad Limitada (ABAIBERIA, de R.L.)** Este
17 punto se tratará en la próxima reunión. **F) Presentación del Plan Operativo.** Este punto se
18 tratará en la próxima reunión. **PUNTO CINCO. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. A) Plan de**
19 **trabajo de Auditoría Interna 2012.** El Licenciado Félix Cárcamo presentó a la señora Marta
20 Cecilia Murga, Auditora Interna de la Institución, quien hizo la presentación del Plan de Trabajo de
21 Auditoría Interna dos mil doce, manifestando que para la elaboración del plan se tomaron en
22 consideración todas las áreas críticas que pueden ser revisadas por la Corte de Cuentas; al
23 respecto el Licenciado Salomón Acevedo solicitó que se remita al Consejo de Administración un
24 informe del nivel de cumplimiento de las observaciones de la Corte de Cuentas y las acciones que

1 se han realizado para evitar su reincidencia; después de escuchar el contenido del Plan de trabajo
2 de Auditoría y de hacer algunas preguntas relacionadas con el mismo, los miembros del Consejo
3 de Administración por unanimidad **ACUERDAN:** Aprobar el Plan de trabajo de Auditoría Interna
4 para el año dos mil doce y que se rinda informe del seguimiento del mismo, de manera trimestral;
5 asimismo que se rinda informe de los hallazgos encontrados en las auditorías hechas a la
6 Institución y las acciones que se han realizado para evitar su reincidencia. **B) Permiso de**
7 **personal.** Este punto se tratará en la próxima reunión. **PUNTO SEIS. VARIOS. Caso de**
8 **COPAEDO de R.L..** El Licenciado Héctor René García solicitó revisar el caso de COPAEDO, de
9 R.L. y los cobros de los impuestos Municipales, que la Alcaldía de Cojutepeque pretende realizar;
10 al respecto el Licenciado Héctor Córdova informó que la problemática se presenta, por el
11 asesoramiento del abogado de la Cooperativa, quien ha estado sosteniendo reuniones en la
12 Alcaldía y se ha argumentado que ya existe resolución por parte de la Corte Suprema de Justicia
13 en el sentido que las Cooperativas deben pagar los impuestos Municipales, lo cual no es cierto
14 totalmente, ya que si bien es cierto, la Sala de lo Contencioso Administrativo resolvió
15 condenando a una Cooperativa al pago de los impuestos, también es cierto que dicha entidad se
16 amparó ante la sala de lo Constitucional de la misma Corte, por dicha resolución, amparo que ha
17 sido aceptado y está pendiente que se emita resolución; por tal razón en reunión sostenida con
18 los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa, se les asesoró en el sentido que
19 hay que dejar precedentes y las Cooperativas no deben pagar, ni aceptar ningún tipo de
20 negociaciones relacionadas al pago de impuestos, pues tienen un derecho establecido en las
21 respectivas leyes, asesorándoles también, que sea el Consejo de Administración de la entidad
22 los que directamente soliciten audiencia con el Concejo Municipal de la Alcaldía Municipal de
23 Cojutepeque para que realicen los respectivos planteamientos; agregando que por esa razón el
24 Instituto está realizando visitas a las diferentes Alcaldías, haciéndoles ver las exenciones a las